



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00202-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del Centro de Educación Técnico Productiva de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

Asunto : Remito ficha de monitoreo al desarrollo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo y/o Practicas Pre Profesionales del estudiante de CETPRO.

Referencia : RD N°330-2024-UGEL 07, que aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 07 - San Borja.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente e indicar que, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva con la finalidad de dar cumplimiento a los procesos de la gestión pedagógica, enfocado en la formación de las y los estudiantes con logros de aprendizaje basados en la calidad y eficiencia relacionado a las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo y/o Practicas Pre Profesionales, a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculada al módulo formativo, mediante el monitoreo y acompañamiento al docente.

En tal sentido, se remite en anexo adjunto la ficha de monitoreo y acompañamiento al docente en el desarrollo de las EFSRT y/o PPP del estudiante, a ser aplicadas para el presente Periodo Académico (agosto a diciembre), de acuerdo al cronograma establecido en la Institución Educativa, asimismo, registrar en el formulario de Google según el detalle:

Ficha	Enlace
FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LAS PPP o EFSRT 2024	https://forms.gle/mhpVs5rAc5LByrg7A

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0594946 CLAVE: E96799

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR
Jefa del AGEBATP – UGEL 07

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMUS/D. UGEL07
BVMA /J. AGEBATP
RMTB/EE

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0594946 CLAVE: E96799

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125